



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002306-01

Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta para que requiera al Gobierno a adoptar las medidas e iniciativas que se indican en relación con el mercado interior del azúcar y a analizar la situación con el sector productor y la industria para establecer una estrategia conjunta, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002306 a PNL/002309.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, SOCIALISTA, PODEMOS, CIUDADANOS Y MIXTO (IU y UPL) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El sector remolachero-azucarero tiene una importancia económica y social de carácter estratégico tanto en Castilla y León como en España. Con la desaparición del sistema de cuotas de producción de azúcar y de isoglucosa el 1 de octubre de 2017, los productores azucareros de la UE y de España adquirieron la plena libertad de producción y comercialización.

Esto ha supuesto un incremento en la superficie cultivada de remolacha azucarera y de la producción comunitaria y nacional de azúcar. Concretamente, en la campaña 2017/18 la producción comunitaria de azúcar ha aumentado 2,6 Mt aproximadamente respecto a la campaña anterior.



Para la campaña actual 2018/19 la Comisión prevé un descenso de producción de 1,9 Mt que supone, aun así, un nivel de producción mayor a la última campaña de comercialización con cuotas de producción de azúcar y de isoglucosa 2016/17. Este aumento de producción ha ido acompañado de un aumento del 18,5 % de la superficie comunitaria cultivada en la campaña 2017/18, que ha pasado de 1,42 a 1,68 millones de ha. En España la superficie cultivada en 2017/18 aumentó un 10,8 %.

La situación en Europa se ha complicado también con la coyuntura mundial de producción de los principales países, fundamentalmente Brasil. Todo esto ha derivado una caída de los precios del azúcar en los mercados internacionales afectando al precio medio en la UE, situándole en el entorno de los 350 € tonelada, lo que implica que el sector remolachero-azucarero europeo y, por tanto, también el de Castilla y León, necesiten adaptarse a esta nueva coyuntura con el objetivo de superar este escenario hasta la recuperación a los niveles del primer semestre del año pasado.

Recientemente, la empresa Azucarera Iberia, propietaria de tres de las cuatro fábricas azucareras existentes en nuestra Comunidad Autónoma, ha anunciado un cambio de modelo en la contratación de la siembra de remolacha para la próxima campaña 2019-2020 (a partir de febrero de 2019), lo que se traducirá en reducciones del precio de la tonelada de remolacha pagada a los productores, asunto que, tanto para las organizaciones agrarias como para el sector productor, supone una variación de las condiciones del Acuerdo Marco Interprofesional a nivel nacional en su momento firmado.

Con el nuevo modelo a aplicar, se suprimen los complementos por tonelada que ahora está percibiendo el productor de remolacha azucarera (valorados en unos 6 €) y se crea un nuevo complemento que el remolachero percibirá en función del precio que el azúcar tenga en el mercado, lo que supone referenciar directamente parte del precio de la remolacha al mayor o menor precio que el azúcar alcance en el mercado internacional. Por otro lado, Azucarera pretende garantizar al agricultor un mínimo de producción de referencia que permita cubrir sus costes de producción, así como poner en marcha medidas colaborativas entre la empresa y los productores para reducir los costes y asegurar el mantenimiento de la rentabilidad del cultivo en nuestra Comunidad Autónoma.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) se ha unido a la petición de algunos Estados miembros que solicitan a la Comisión Europea, a través de Comités, como en el Consejo la puesta en marcha de la ayuda al almacenamiento privado sin obtener hasta la fecha los apoyos suficientes por parte de todos los Estados miembros.

En cualquier caso, parece evidente que la adaptación del sector remolachero de nuestra Comunidad a esta nueva y complicada situación requiere de un esfuerzo de análisis, de negociación y de diálogo entre las partes implicadas de manera serena, permanente y profunda, esfuerzo al que también las Administraciones competentes no pueden permanecer ajenas.

Por tanto, teniendo en cuenta que para hacer frente a la delicada coyuntura actual es necesario desarrollar una estrategia que permita garantizar la permanencia y el futuro del sector remolachero-azucarero en Castilla y León y de sus agricultores, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Requerir del Gobierno de la Nación que solicite en el Consejo de Ministros que la Comisión Europea tome todas las medidas previstas en el Reglamento (UE) 1308/2013



del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 y demás reglamentación de apoyo al sector, que contribuyan a reducir la oferta de azúcar en el mercado interior y permitan recuperar la estabilidad en este sector.

2. Analizar la situación con los representantes de los remolacheros y con la industria de Castilla y León a fin de poder establecer una estrategia conjunta, en base al diálogo y la colaboración adecuados, para conseguir la sostenibilidad productiva del sector remolachero-azucarero en Castilla y León".

Valladolid, 11 de diciembre de 2018.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. SOCIALISTA,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

EL PORTAVOZ DEL G. P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

EL PORTAVOZ DEL G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

EL PROCURADOR DEL G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero